



Información proporcionada por Instituto Nacional del Deporte

Registro de proyectos deportivos susceptibles de donación

Última actualización: 09 febrero, 2024

Descripción

Permite acceder a un **financiamiento**, aportado por privados, para la **realización de proyectos deportivos**. Para optar al beneficio, se debe ingresar el proyecto al registro de organizaciones deportivas, previa evaluación técnica y económica por parte del Instituto Nacional del Deporte (IND).

Revise las [bases de la convocatoria 2024](#).

Postulación: de febrero a diciembre, del 1 al 10 de cada mes (hasta las 23:59 horas), en el **sitio web del Instituto Nacional del Deporte**.

Detalles

Tenga presente:

- Los proyectos deportivos que se presenten a esta convocatoria deberán tener relación con las líneas de acción de la [Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025](#).
- Cada postulante podrá presentar un máximo de 60 proyectos en cada período. El IND declarará inadmisible los proyectos que superen este límite.
- Las entidades que tengan rendiciones pendientes con el IND no podrán postular proyectos en la plataforma.
- Que debe encontrarse sin incumplimientos tributarios con Servicio de Impuestos Internos (SII) al momento de la evaluación.
- Los proyectos deportivos postulados deberán contemplar la gratuidad de las actividades para sus beneficiarios o quienes participen directamente en ellas. Sin embargo, para algunos de los productos considerados en la presente convocatoria, se podrá autorizar el cobro de inscripción a los beneficiarios o el cobro de entradas al público.

Revise [más información](#).



¿A quién está dirigido?

- Organizaciones deportivas contempladas en la [ley del Deporte](#), cualquiera sea la naturaleza jurídica de su constitución.
- Corporaciones de alto rendimiento.
- Corporaciones municipales de deportes.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento, salvo en los tipos de productos que los requisitos específicamente lo señalen.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haz clic en "Postular proyecto".
2. Una vez en el sitio web del IND, escribe tu número de usuario y contraseña, y haz clic en "Ingresar". Si no estás registrado, [crea una cuenta](#).
3. Haz clic en "Ingresar nuevo proyecto".
4. Selecciona "Concurso Donaciones 2024".
5. Selecciona la categoría y el tipo de producto.
6. Completa los datos requeridos y adjunta los documentos, si corresponde.
7. Como resultado del trámite, habrás ingresado tu proyecto.

Importante: los proyectos se considerarán formalmente postulados cuando el sistema emita el certificado de recepción del proyecto. Este certificado se generará cuando el proyecto haya cambiado de estado "ingresado" a "postulado". Los proyectos que queden en estado "ingresado" no serán evaluados.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/1645-registro-de-proyectos-deportivos-susceptibles-de-donacion>